



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 177/2021
RECHAZO EXPEDIENTE N°8224

Buin, 13 de Septiembre de 2021.

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud De Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) Vivienda cuyos recintos habitables incluidos baño y cocina no excedan de 140 m2, de hasta 2.000 UF, acogida al Título I de la Ley N°20.898, **Expediente N°8224** de fecha de ingreso 3 de junio del 2021 de la propiedad ubicada en **[REDACTED]** **o N°5010, parcela 20 Lote 2**, Rol **[REDACTED]** y patrocinado por el profesional **[REDACTED]**

CONSIDERANDO:

- Que la Ley N°20.898 no estableció un procedimiento ni plazos asociados a ésta para emitir y subsanar observaciones a las solicitudes de regularización y dado que el expediente no cumple con los siguientes requisitos:

Observación General:

1_ La solicitud presentada declara una clasificación de construcción G correspondiente a una estructura en acero galvanizado de 70,04 m2, para la cual se requiere Proyecto de Cálculo Estructural según lo señalado en el artículo 5.1.7 de la OGUC.

RESUELVO:

1° Por lo anteriormente expuesto, SE RECHAZA la Solicitud De Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) Vivienda cuyos recintos habitables incluidos baño y cocina no excedan de 140 m2, de hasta 2.000 UF, acogida al Título I de la Ley N°20.898, expediente N°8224 de fecha de ingreso 3 de junio del 2021.

2° En cuanto a los derechos municipales, la solicitud presenta un pago por concepto de ingreso a esta Dirección de Obras de \$24.718, giro municipal 2228170 de fecha 02/06/2021, el cual podrá abonarse a un próximo ingreso siempre y cuando corresponda al mismo predio y propietario.

3° No obstante, siempre se podrá realizar un nuevo ingreso de solicitud, el cual se estará al mismo procedimiento y plazos establecidos por la Ley N°20.898, conforme al título correspondiente.



Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


Bárbara Concha A.
Arquitecto
Dirección de Obras de Buin

DISTRIBUCIÓN:
- 1 PROPIETARIO
- 1 EXP. N°8224
- 2 EXP. RES. N°177/2021